



Acta Sesión N° 2 - 2019

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Buin

Fecha 28 de marzo de 2019 Lugar: Sala Centro Histórico de Buin

Hora Inicio 16:20 horas Hora Término 18:15 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada en 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 1 del año 2019, siendo las 16:45 horas, con el quórum requerido para sesionar que establece el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos participantes se individualizan al final de la presente acta.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Buin, don Miguel Araya Lobos, con la asistencia de los miembros permanentes e invitados que se señalan al final de la presente acta

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta Alcalde
3. Informe Fiscal Regional Metropolitano Occidente, don Gamal Massú, en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión anterior
4. Informe PDI, Microtráfico Cero
5. Informe Carabineros de Chile, 15° Comisaria de Buin
6. Varios

1.- Siendo las 16:20 horas el Alcalde, don Miguel Araya Lobos da inicio a la sesión, solicitando aprobación del acta anterior:

El Sr. Pedro Pérez, observa el acta en cuanto a que informó sobre capacitación organizada por la Asociación Chilena de Voluntarios sobre ley 20.500 y no que participó.

Con dicha observación, se aprueba el acta anterior por el Consejo.

2.- A continuación el Alcalde Miguel Araya informa al Consejo lo siguiente:

- Se ha dado inicio a las obras del proyecto Recuperación Plaza Manuel Rodríguez, en el marco de proyecto de recuperación de espacios públicos, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Informa que la Municipalidad de Buin postulará un proyecto al Fondo 6% del Gobierno Regional Metropolitano, para la ampliación de la Sala de Televigilancia Municipal, a cargo de Buin Seguro.
- Informa también que Buin Seguro en conjunto con el Departamento de Organizaciones Comunitarias está asesorando a distintas organizaciones para la postulación de proyectos de seguridad ciudadana al Fondo 6% del Gobierno Regional, en que varias de las iniciativas tienen que ver con cámaras de Televigilancia.

3.- El Alcalde cede la palabra al representante del Ministerio Público, Fiscal Regional Metropolitano Occidente, don Gamal Massú, para que informe según acuerdo adoptado en sesión anterior sobre antecedentes estadísticos de casos correspondientes al año 2018, separada por tipo de delito.

El Sr. Fiscal presenta al Consejo, a don Rodrigo Lazo Parada, Director Ejecutivo de la Fiscalía Regional Occidente, quien expone en primer lugar respecto de la instalación de la nueva Fiscalía Auxiliar en la comuna de Buin.

- Informa que el objetivo de la Fiscalía Auxiliar es entregar atención directa a la comunidad de Buin y Paine y que se espera que con el tiempo se transforme en Fiscalía, lo cual dependerá de la competencia que pueda llegar a tener el Juzgado de Letras de Buin.
- Los servicios que considera prestar la Fiscalía Auxiliar, serán de atención a los citados - víctimas y testigos de delitos,; toma de declaraciones para preparación de Juicios Orales, recepción de denuncias escritas. En una segunda etapa se considera atención presencial, se espera sea lo antes posible.
- La Fiscalía Auxiliar estará dotada de un Fiscal Adjunto rotativo, un Abogado, un técnico y un administrativo auxiliar y considera la concurrencia de un funcionario de la unidad de atención a víctimas y testigos

Respecto de los antecedentes estadísticos:

- Informa antecedentes generales de ingresos de causas de la Fiscalía Región Metropolitana Occidente del año 2018 y comparación con las demás Fiscalías Regionales de la Región Metropolitana.
- Informa la cantidad de ingresos del año 2018 de las distintas comunas de su competencia, correspondiendo a Buin, un total de 5.893 delitos ingresados durante ese año. Siendo el más significativo robos no violentos con 974 casos.
- Informa también sobre los modos de términos de las causas, siendo un 68% salidas no judiciales y un 32% de Salidas Judiciales

A continuación se realizan consultas por parte de los miembros del Consejo.

- El Concejal Claudio Salinas consulta sobre la necesidad de reforma del Código Orgánico de Tribunales para ampliar la competencia del Juzgado de Letras de Buin. Se plantea que es facultad del órgano legislativo.
- El Sr. Pedro Pérez consulta para cuando estaría lista la Oficina Auxiliar, siendo respondido que dentro de 5 meses desde la vigencia del convenio
- La representante de la OPD, consulta por el tipo de denuncias que se presentarán en la fiscalía auxiliar. Serán escritas
- La representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito manifiesta la necesidad de evitar la reincidencia de delitos y de existir un trabajo coordinado para tales efectos.

El Fiscal Gamal Massu, toma la palabra en el debate, señalando que la fiscalía está entregando capacitación a Carabineros sobre derecho de los detenidos frente a una detención.

- Señala también que es importante que la víctima de un delito esté presente en el proceso para juicio oral.
- El Concejal Ávila, consulta sobre la acción de un fiscal frente a un imputado que no se presenta.
- El Alcalde, Miguel Araya, plantea problemas de la Villa Gabriela y un joven que se dedicaba a los robos y no quedaba detenido.
- El Concejal Sánchez, plantea situación de terreno ocupado por indigentes en la paloma.

4.- El Alcalde, cede la palabra al Representante de la Policía de Investigaciones de Buin, Sub Comisario Juan Riquelme, para que se dé a conocer el programa Microtráfico Cero en la comuna:

Se expone detalles del programa y sobre procedimiento de drogas en El Recurso. A continuación cede la palabra al Sub Comisario Mario Salinas, quien informa sobre el programa y procedimiento en acúleo que significó decomiso de 92 plantas de marihuana.

Continúa el Inspector Sebastián Vergara, quien manifiesta la importancia de la denuncia de la comunidad y que esta puede ser anónima, y el anonimato es respetado.

Siendo las 18:15 horas se pone término la sesión, quedando pendientes los puntos 5 y 6 de la tabla para la próxima sesión del mes de abril de 2019.

Miembros Asistentes:

Sr. Miguel Araya Lobos, Alcalde I. Municipalidad de Buin
Sra. María José Puigrrredón, Gobernadora Provincia del Maipo
Srta. Carolina Jara Flores, Secretaria Ejecutiva CCSP.
Sr. Claudio Salinas, Concejal, Representante H. Concejo Municipal.
Sra. María Teresa Gallegos, representante COSOC
Sr. Pedro Pérez Villaroel, representante COSOC
Sr. Gamal Massu, representante Ministerio Público
Sub Comisario Juan Riquelme Villalobos, representante Policía de Investigaciones
Teniente Daniel Agurto S., representante de Carabineros de Chile

Sr. Emilio Arancibia A. Representante SENDA Previene
Sra. Belén Vásquez Valencia, Representante Subsecretaria de Prevención del Delito
Srta. Macarena Venegas, Representante OPD
Srta. Paulette Flores Lazo, Profesional Plan Comunal de Seguridad Pública Buin
Sr. Marcelo Alfaro Valdés, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin

Invitado presentes:

Sr. Moisés Avila Ampuero, Concejal I. Municipalidad de Buin
Sr. Manuel Sánchez, Concejal I. Municipalidad de Buin
Sr. Rodrigo Lazo R. Fiscalía Metropolitana Occidente
Sra. Angélica Venegas R. Fiscalía Metropolitana Occidente
Sr. Mario Salinas Cortés, sub comisario PDI
Sr. Sebastián Vergara, Inspector PDI



GERONIMO MARTINI GORMAZ

Secretaria Municipal
Ministro de Fe CCSP